

INFORMACION BIBLIOGRAFICA

El equipo de edición de *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea* comunica que, debido al incremento de revistas especializadas que se reciben en la Redacción en régimen de intercambio, se está procediendo a reestructurar la sección bibliográfica, incluyéndose, a partir del próximo número, los sumarios de las citadas publicaciones. Igualmente, se ofrecerá una relación de libros recibidos y en las reseñas críticas que aparezcan en nuestras páginas se dará prioridad a aquéllos que, enviados directamente por editoriales, instituciones y autores, consideremos sean de mayor interés para nuestros lectores.

A) HISTORIA DE ESPAÑA

J. H. ELLIOTT, Ed.: *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Editorial Crítica, Barcelona, 1982.

Con el título genérico de *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, J. H. ELLIOTT, cuyo nombre resulta ya familiar entre los historiadores españoles, nos ofrece una selección de artículos publicados anteriormente en la revista *Past and Present*, cuyos autores son menos conocidos entre nosotros. Su recopilación representa, pues, una contribución a la historia de España según la visión de investigadores no españoles, aspecto que constituye un atractivo más a su heterogéneo contenido temático, cuya uniformidad, sin embargo, viene dada por el espacio y el tiempo a que hacen referencia los temas tratados: la España de los Austrias en los siglos XVI y XVII.

Sus autores proceden de Gran Bretaña, Canadá y los Estados Unidos, pero esta diversidad nacional tiene también su lugar de confluencia en el enfoque y tratamiento de los temas históricos que ha venido caracterizando a la tradición historiográfica anglosajona de *Past and Present*, más abierta a la importancia del *poder* en la sociedad que la línea asociada a los *Annales*.

Como hace observar J. H. ELLIOTT en la Introducción: «Ahora se intenta revalorizar este tema, no por medio de un sencillo regreso a la historia política ya desacreditada, sino por un esfuerzo de integrarlo dentro del contexto

de la historia socioeconómica y cultural, donde la práctica del poder muestra cómo los distintos elementos de una sociedad —cada una de ellas con sus características peculiares— fraguan una dinámica común. Esta conciencia del poder del Estado y de la compleja interacción entre Estado y sociedad caracteriza a todos los autores representados en esta antología y le da, a pesar de la diversidad de materias, un tema unificador.»

El poder del Estado constituye, pues, el punto central de referencia de estos trabajos, no tanto en su consideración institucional, sino como «suprema ratio» a la hora de tomar decisiones trascendentales. A través de los diferentes temas tratados se ofrece al lector una panorámica de comportamientos y actitudes que ponen de manifiesto una dialéctica entre poder y sociedad cuya tensión será una de las notas dominantes del Barroco, de acuerdo con la caracterización de J. M. Maravall.

Esta dialéctica aparece así a lo largo de los temas aquí tratados, en una doble vertiente: por un lado, aquellos en los que la utilización del poder se observa en relación con las instituciones o estamentos tradicionales. El de L. P. Wright sobre «Las Ordenes Militares en la sociedad española de los siglos XVI y XVII. La encarnación institucional de una tradición histórica», donde el autor muestra cómo el estado de los Austrias adapta para sus propios fines a una gran institución medieval al tiempo que distorsiona sus ideales tradicionales. Este mismo proceso se verá reflejado también en el estudio de L. Kagan, «Las Universidades de Castilla, 1500-1700»; el de Charles Jago, «La "crisis de la aristocracia" en la Castilla del siglo XVII» y, por último, el de James Casey sobre «Los moriscos y el despoblamiento de Valencia», como paradigma del modo en que una decisión tomada por el gobierno central creó toda una serie de problemas a medida que se intentaba resolver uno de ellos. En efecto, la expulsión de los moriscos no sólo contribuyó a agravar las dificultades económicas y sociales de Valencia, sino que ello redujo, en consecuencia, su capacidad de respuesta ante las reclamaciones del poder central durante las décadas de 1620 y 1630, en un momento en que la presión de la guerra exterior se estaba haciendo insostenible.

En la otra vertiente señalada, el tema del poder se sitúa en el contexto más amplio y complejo de la política exterior del Imperio austriaco, abordando temas que resultan ya tradicionales, pero que al ser aquí contemplados a la luz de una sólida documentación de archivos otomanos y holandeses, aparecen con nuevos enfoques, a partir del ya clásico tema desarrollado por Braudel respecto al choque entre los dos imperios mediterráneos. Sobre estos aspectos hacen referencia el estudio de Andrew C. Hess, «La batalla de Lepanto y su lugar en la historia del Mediterráneo», y los dos artículos siguientes que centran su atención en la siempre problemática relación de España con los Países Bajos, «España, sus enemigos y la rebelión de los Países Bajos, 1559-1648», de Geoffrey Parker, y el que lleva por título «Un conflicto entre imperio: España y los Países Bajos, 1618-1648», de Jonathan I. Israel.

Por último, hay que destacar el estudio del propio J. H. ELLIOTT, «Introspección colectiva y decadencia en España a principios del siglo XVII», publicado en *Past and Present* en 1977, de ahí que las opiniones y planteamientos no resulten tan novedosos a los lectores españoles familiarizados con su obra historiográfica, algunos de cuyos aspectos fundamentales vertidos en este artículo pueden ser cotejados y ampliados en otros estudios del autor publicados en España. (Cf. J. H. ELLIOTT, «La España del Conde-Duque de Olivares», *Revista de Occidente*, núm. 107, Madrid, 1972; «El Conde-Duque de Olivares y la herencia de Felipe II», Valladolid, 1977. J. H. ELLIOTT y J. DE LA PEÑA, «Memoriales y cartas del Conde-Duque de Olivares», Madrid, 1978.)

Teniendo en cuenta la referencia al tema del poder que caracteriza la investigación histórica de los artículos de este volumen colectivo, el estudio de J. H. ELLIOTT centra su análisis a partir de las dificultades de una sociedad «en declinación», al tiempo que «no consigue responder adecuadamente a los retos con que se enfrenta y que paga por ello el castigo máximo: ser relegada a las cunetas de la historia». Ahora bien, si las razones de este fracaso han dado lugar a una interminable investigación histórica, el autor ha dedicado su atención no tanto a la «objetividad» de la crisis, sino a la búsqueda de elementos más «subjetivos», cuyos testimonios deben ser encontrados a través de «las discusiones y documentación de los consejos y juntas encargadas del gobierno de la Monarquía española, los debates de las Cortes de Castilla y los innumerables folletos y tratados, publicados o inéditos, que intentaron analizar y prescribir remedios para los muchos males de Castilla».

En efecto, son estos expedientes llamados «arbitrios», y sus autores, los «arbitristas» (cuyos equivalentes ingleses contemporáneos son «projects» y «projectors»), los que atraen la atención de Elliott, puesto que al considerar su distinta procedencia social, reflejaban también diferentes intereses y preocupaciones, sus lazos corporativos y vínculos regionales. «¿Qué vieron o qué no lograron ver estos hombres cuando miraron la sociedad, la economía y el Estado?, ¿por qué la vieron de esa manera?, ¿cuáles eran las imágenes y puntos de referencia que usaron y cómo afectaron a sus propias respuestas y a las de los hombres a quienes procuraron influir?». He aquí las preguntas que se hace el autor cuyas respuestas deberán ser encontradas cuando los «arbitristas» sean mejor estudiados y conocidos y sus relaciones con los órganos de gobierno y oposición sean establecidas con mayor precisión.

No obstante, el estudio de Elliott aporta una interpretación sagaz al gran problema de partida: el fracaso de la sociedad española a la hora de ofrecer respuestas adecuadas, fracaso que se debe, en gran parte, a que una y otra vez el mensaje de los reformadores de las tres primeras décadas del siglo XVII era un mensaje de retorno. «Retorno a la primitiva pureza de moral y costumbres; retorno al gobierno justo e incorrupto; retorno a las virtudes sencillas de una sociedad rural y marcial. El futuro se sitúa básicamente en el pasado». De ahí, también, que el cambio tomara la forma de una restauración.

En efecto, los cambios requeridos eran cambios en la dirección de la economía más que en la ordenación de la sociedad, pero si la sociedad actual piensa en términos de estructuras a la hora de las transformaciones, la sociedad del siglo XVII, que pensaba en términos de organismos y morbosidad social, estaba interesada en restaurar la salud, no en transformar estructuras.

Sin embargo, no todos los «arbitristas» respondían al mismo planteamiento organicista. Para aquellos que, como Sancho de Moncada, veían los problemas económicos en el contexto de una discusión internacional sobre las presuntas relaciones entre población, productividad y poder nacional, existía otro modelo posible. Y este modelo no lo proporcionaba una versión idealizada del pasado nacional, sino la práctica presente de los estados contemporáneos. «Hay experiencia —dirá Sancho de Moncada— que vemos que repúblicas que solían ser muy pobres han medrado labrando mercaderías, como son Francia, Flandes, Génova y Venecia. Y vemos que España, rica de frutos y flotas, ha empobrecido por no labrarlas.»

En efecto, una vez que las cosas empezaron a observarse bajo este prisma, las respuestas no debían dirigirse a restaurar, sino a innovar. Sin embargo, aunque el autor advierte sobre lo engañoso que sería postular una nítida división entre tradicionalistas e innovadores en la España de comienzos del siglo XVII, en realidad estas dos corrientes estaban mezcladas, a pesar de que

los propugnadores de medidas económicas innovadoras solían pensar en términos de culpabilidad colectiva y regeneración moral.

De todos modos, apuntará el autor, lo que cada vez se hacía más patente era la incompatibilidad de las dos tradiciones reformadoras cuando se encontraban a propósito de cuestiones específicas, de ahí también que «la España de inicios del siglo xvii ofrece un temprano escenario para lo que con el tiempo iba a ser el drama mundial de modernización y tradicionalismo».

Esperanza YLLÁN CALDERÓN

HENRY KAMEN: *La España de Carlos II*. Ed. Crítica-Grijalbo, Barcelona, 1981, 663 págs.

Con menos de un año de retraso respecto a la edición inglesa ha aparecido recientemente en España la traducción de la monografía que el historiador inglés Henry Kamen —bien conocido por sus anteriores obras sobre *La Inquisición española* y *La guerra de Sucesión en España*— ha dedicado al reinado de Carlos II. Esta obra, de consulta obligatoria para cualquier especialista en Historia Moderna, ha venido a llenar un vacío historiográfico que comenzaba a resultar sorprendente en cuanto denotaba una absurda falta de interés por los acontecimientos que marcaron el desarrollo de la vida española en la segunda mitad del siglo xvii.

Ya hace más de diez años había apuntado Julio Caro Baroja que: «El tiempo de Carlos II, considerado como el más horrible que ha pasado España, no parece fue tan malo como se dice, desde los puntos de vista económicos y sociológicos que puede adoptar el que estudia, no la Corte, sino los pueblos y las ciudades, no la política en general, sino las fortunas familiares y las empresas privadas de los españoles en particular» (*La hora navarra del siglo XVIII*, Pamplona, 1969). Y esta ha sido la línea de investigación que hasta ahora han seguido los escasos historiadores españoles, que han destinado su atención a este período tan oscuro y contradictorio. Merecen ser recordados los trabajos dedicados a Cataluña por V. Vives, P. Vilar, Fontana, Nadal y Giralt; a Valencia, por Reglá o Molas Ribalta; a Castilla, por Hamilton, Girard o Domínguez Ortiz. Más recientemente han sido muy importantes los estudios de J. M. López Piñero, sobre la actividad intelectual y científica de las últimas décadas del siglo xvii.

Gracias a estos avances, los resultados que H. Kamen ha dado a la luz, tras largos años de investigación, no son del todo inesperados, aunque no por ello menos valiosos. Esta monografía tiene el mérito de conjugar en una unidad coherente los diferentes aspectos de la España de Carlos II, tanto aquellos que ya intuíamos como los que permanecían completamente en la sombra. Por primera vez nos encontramos con una obra que, gracias a la riqueza de sus fuentes y a la rigurosa metodología, no resuelve el problema de la desaparición del imperio de los Habsburgo españoles a base de los conocidos tópicos sobre la postración de Castilla y la decadencia de un país identificado con el declive biológico de su monarca. Por el contrario, la visión que Kamen nos ofrece es la de un tiempo de profundo cambio, treinta y cinco años que presenciaron la muerte de una época y el nacimiento de otra nueva cuyas fuerzas habrían de presidir el espíritu del siglo de la Ilustración. Hoy día resulta ya insostenible, a la luz del reinado de Carlos II, la tesis de aquellos historiadores que opinaban que todo lo nuevo, lo renovador y vivificante, lo reformador del siglo xviii procedía del influjo francés y el amparo borbónico.